NOTICIAS

Valladolid.—Ha salido para verificar el replanteo del trozo 1.° de la carretera de Cuéllar á Villafuerte, el Ingeniero D. Nicolás Rodríguez Sanz.

—Se ha remitido á la Dirección general el acta de recepción definitiva del trozo 3.° de la carretera de Valladolid á Torremormojón, verificada por el Ingeniero Jefe D Elías Pérez Cano, acompañado del Ingeniero D. Nicolas Rodríguez Sanz, Ayudante D. Cipriano Calderón y contratista D Francisco Hernáez.

Provincia de Ciudad Real.—Ha sido autorizada esta Jefatura por la Dirección general para hacer el estudio de la carretera de Santa Cruz de Mudela á Santa Cruz de los Cáñamos, cuya longitud aproximada es de 57 kilómetros.

—Ha sido aprobado por la Dirección general el expediente de expropiación en discordia de las fincas números 5, 9 y 28 del término municipal de Alamillo, con motivo de las obras del trozo 1.° de la carretera de tercer orden de la estación de Chillón á la de Venta de Cordeñas á la estación de Veredas, por su importe de 3 619,51 pesetas

—Ha sido aprobado por la Dirección general, con prescripciones, el proyecto de la carretera de segundo orden de la de Ubeda á Villamanrique á Carrizosa por Puebla del Príncipe, cuyo presupuesto de contrata es de 629.625,61 pesetas.

—Han sido aprobados por la Dirección general los precios fijados contradictoriamente para el metro lineal de tubo recto y curvo de hierro fundido y el proyecto de desviación de la tubería para el abastecimiento de aguas potables del pueblo de Albalade jo en la parte que afecta á la ejecución del trozo 4.° de la carretera de Infantes á Albaladejo, por su presupuesto de contrata de 22.558,22 pesetas. Estos proyectos han sido redactados por el Ingeniero D. Eugenio Suárez.

—Ha sido aprobado definitivamente por la Dirección general el proyecto de la primera sección de la carretera de tercer orden de Almagro á Porzuna por Carrión, por su presupuesto de contrata de 352.419,09 pesetas

—Ha sido aprobado por la Dirección general, con prescripciones, el proyecto de la carretera de tercer orden de Villarrubia de los Ojos á Urda por Valparaíso, cuyo presupuesto de contrata es de 240.486,95 pesetas. Ambos proyectos han sido redactados por el Ingeniero D. Justo R Moyano.

Estos proyectos han sido informados por el Ingeniero Jefe don Emilio Grondona.

—Han sido adjudicadas definitivamente las obras de los trozos 11 y 12 de la carretera de Daimiel á Villacarrillo. De estas obras está encargado el Ingeniero D Eugenio Suárez.

***

Amortización de obligaciones.—Con arreglo á la condición tercera consignada en la escritura de emisión de obligaciones de la Compañía del ferrocarril de San Julián de Músques á Castro-Urdiales, comenzaron en Diciembre los sorteos para amortización de la primera serie. Correspondió la amortización á las 60 obligaciones de dicha primera serie que llevan los siguientes números: 71, 73, 109, 185, 201, 232, 290, 331, 363, 455, 479, 519, 536, 547, 560, 583, 601, 659, 680, 745, 751, 770, 839, 846, 880, 881, 883, 885, 893, 941, 946, 959, 979, 981, 995, 1.026, 1 037, 1.075, 1.155, 1.190, 1.192, 1 195, 1.266, 1.374, 1.418, 1.466, 1 472, 1478, 1.503, 1.533, 1.605, 1.652, 1 705, 1.751, 1 774, 1.842, 1.845, 1.936, 1.964 y 1 988.

Se procede á la presentación de las obligaciones amortizadas en las oficinas de este Consejo, Carrera de San Jerónimo, 43, todos los días laborables á partir del 8 del pasado Enero, de 10 á 12 de la mañana, ó en Bilbao ó Santander en casa de los banqueros Excmo. Sr. D. Andrés de Isasi y Sres. D. E. de Vial y Hermano, respectivamente.

Si se quisiera invertir el producto de la amortización en valores de la misma clase, puede hacerse recibiendo obligaciones de la misma emisión y primera hipoteca, de la segunda serie, cuya amortización comenzará en el año corriente de 1899, que le cedería la Compañía al cambio de 90 por 100.

Desde el mismo día 8 de Enero pueden presentarse también al cobro los cupones de obligaciones vencidos en 31 de Diciembre último.

LAS OBRAS PÚBLICAS EN ESPAÑA

Se ha publicado el tercer tomo de la BIBLIOTECA de esta REVISTA, titulado *Las obras públicas en España.—Estudio histórico*, escrito por nuestro distinguido compañero Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola, Académico corresponsal de la Real de la Historia y de la de Ciencias exactas, Físicas y Naturales.

Es una obra notable y de gran oportunidad.

La semana próxima se repartirá á los suscriptores de provincias.

ESCALAFÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS

Se ha publicado ya, conteniendo la situación del Cuerpo de Ingenieros de Caminos en 20 de Enero pasado

Se enviará á los Ingenieros la semana próxima. Este escalafón es el que debía haberse repartido el año último, y que causas independientes de nuestra voluntad han retrasado su publicación.

Están en prensa los de Ayudantes y Sobrestantes.

RECOMPENSA MILITAR

El Ingeniero de Caminos D. Antonio Ortíz Repiso ha sido agraciado por el Ministerio de Marina con la cruz de primera clase del Mérito militar.

Felicitamos sinceramente á nuestro querido compañero.

PROVINCIA DE HUESCA

En el suplemento al número anterior, publicado el sábado último, dimos cuenta, al final, de todos los trabajos ejecutados en el año anterior, por la Jefatura de Obras públicas de Huesca.

Llamamos sobre ello la atención, pues por haberse empleado el mismo tipo de letra de subastas pudiera haber pasado desapercibido para algunos, y realmente merece elogios dicha Jefatura por la actividad que ello representa.

SECCION OFICIAL

LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA (1)

Art. 54. Las partes interesadas, dentro del plazo de diez días, á contar desde el de la notificación de la resolución del Gobernador, habrán de contestar manifestando si se conforman ó no con lo resuelto.

En el primer caso, la resolución consentida por las partes será firme y se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, según se previene en el art. 35 de la ley.

En el segundo caso, el propietario podrá usar del derecho de alzada por la vía gubernativa para ante el Ministro del ramo á que la obra corresponda, dentro del plazo de treinta días que le concede el párrafo primero del expresado art. 35. Por su parte, el representante de la Administración, ó concesionario en su caso, podrá acudir también al Ministro, dentro del mismo plazo, pidiendo que se revise la providencia del Gobernador.

Si cualquiera de las partes dejase de transcurrir el plazo fijado sin hacer uso de su derecho, se entenderá que consiente la resolución adoptada por la expresada Autoridad.

Art. 55. El Gobierno, representado por el Ministro que corresponda, resolverá sobre los recursos que se mencionan en el artículo anterior dentro del plazo de treinta días, y la Real orden que recaiga ultimará la vía gubernativa.

Dicha Real orden se notificará á las partes interesadas; y si fuese consentida por ellas, será firme y se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Art. 56. Contra la resolución del Gobierno cabe recurso contencioso, en el plazo y por las causas que se detallan en el último párrafo del art. 35 de la ley.

Las reclamaciones que en este caso se presenten por los recurrentes habrán de determinar con precisión la cantidad que se reputa como precio justo de la finca que hubiere de expropiarse, y la que constituye, por consiguiente, la lesión cuya subsanación se pretenda.

La sentencia del Tribunal contencioso, dictada con arreglo á las leyes que rigen sobre la materia, ponen fin al expediente de justiprecio; y publicada en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia, es obligatoria para las partes interesadas.

Art. 57. Las notificaciones que en todos los casos á que se refieren los diversos artículos de este capítulo hubiere que hacer á los dueños de las fincas, á sus peritos y á los concesionarios de las obras en su caso, se verificarán en términos iguales á los que previene el art. 39 respecto de los expedientes sobre necesidad de la ocupación de las fincas expresadas.

(Se *continuará*.)

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESDE EL DIA 2 AL 8 DE FEBRERO

AYUDANTES

D. José M. Fuentes ha sido trasladado á la Inspección Central de señales marítimas.

SOBRESTANTES

D. Enrique García González ha cesado en la División de ferrocarriles del Oeste.

D. Enrique Parody ha sido destinado á Málaga.

D. Epifanio Pérez Gómez ha tomado posesión en Toledo.

D. José Rodríguez Labandera ha cesado en Orense.

(1) Véase el úmero 1.214.

MADRID: 1899.—Imprenta y encuadernación de G. Juste, Pizarro, 15.